

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2.018 acordó la adjudicación del Servicio “TALLERES JUVENILES SOCIOCULTURALES” DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD. (Nº. Expte. 5.264), como a continuación se señala:

Lote 1.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Danza y disciplinas afines

A favor de la ASOCIACION TALLER DE DANZA, en la cantidad de 12.000.- euros/año exento de IVA y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 0,00 puntos; mejoras cuantificadas 2,50 puntos; actividades con marcado carácter social 1,00 y otros criterios subjetivos: 23,50 puntos.

Lote 3.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de las Artes Plásticas

A favor de la ASOCIACION TALLER DE ARTES PLASTICAS, en la cantidad de 10.800.- euros/año exento de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 10,00 puntos, mejoras cuantificadas 12,50 puntos; actividades con marcado carácter social 3,75 y otros criterios subjetivos 24,00 puntos.

Lote 4.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través del Maquetismo

A favor de la ASOCIACION EXCURSIONISTAS Y TIEMPO LIBRE ALTER EGO, en la cantidad de 12.000.- euros/año exento de IVA y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 0,00 puntos; mejoras cuantificadas 2,50 puntos; actividades con marcado carácter social 3,00 y otros criterios subjetivos 23,00 puntos.

Lote 5.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Fotografía y disciplinas afines

A favor de JUAN MANUEL PEÑA ORTIZ, en la cantidad de 10.800.- euros/año exento de IVA y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 10,00 puntos; mejoras cuantificadas 15,00 puntos; actividades con marcado carácter social 1,00 y otros criterios subjetivos 19,25 puntos.

Han sido formalizados los correspondientes contratos en las siguientes fechas:

Lote 1.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Danza y disciplinas afines.

ASOCIACION TALLER DE DANZA – 19 de marzo de 2.018

Lote 3.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de las Artes Plásticas

A favor de la ASOCIACION TALLER DE ARTES PLASTICAS – 19 de marzo de 2.018

Lote 4.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través del Maquetismo

A favor de la ASOCIACION EXCURSIONISTAS Y TIEMPO LIBRE ALTER EGO – 19 de marzo de 2.018.

Lote 5.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Fotografía y disciplinas afines

A favor de JUAN MANUEL PEÑA ORTIZ – 20 de marzo de 2.018.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.